LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
LCO – SBE BID N° 09/2016
"Adquisición de Equipos Informáticos"
ID N° 303.982

Asunción, 7 de junio de 2016

ADENDA Nº 2

Por medio de la presente, se realiza algunas modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones a fin de atender a las consultas, y sugerencias realizadas por los potenciales oferentes del presente llamado según el siguiente detalle:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

ITEM 1 – SERVIDOR RACKEABLE	
UNIDADES INTERNAS	
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	16 BAHÍAS DE TIPO HOTSWAP como mínimo. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 30 TB.

DEBE DECIR:

ITEM 1 – SERVIDOR RACKEABLE	
UNIDADES INTERNAS	
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	16 BAHÍAS DE TIPO HOTSWAP como mínimo. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 28 TB, o superior.

DONDE DICE:

ITEM 2 - Switch Layer 3	
Cumplimiento de RFC	El equipo deberá cumplir al menos con las siguientes RFC
	RFC 1166 - IP Addresses
	RFC 1981 - Maximum Transmission Unit (MTU) Path Discovery IPv6
	RFC 3580 - 802.1X RADIUS
Normas	Deberá cumplir al menos con las siguientes normas de Compatibilidad Electromagnética (EMC) e Interferencia Electromagnética (EMI): CFR 47

Ing. Ernesto González Gavián, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	Part 15 Class A, VCCI Class A, EN 55022, EN 55024, AS/NZS CISPR22 Class A, ICES003 Class A, KN22 Class A y EN61000-6-1

DEBE DECIR:

ITEM 2 - Switch Layer 3	
Cumplimiento de RFC	El equipo deberá cumplir al menos con las siguientes RFC
	RFC 1166 - IP Addresses **Deben poseer o ser similares.**
	RFC 1981 - Maximum Transmission Unit (MTU) Path Discovery IPv6 **Deben poseer o ser similares.**
	RFC 3580 - 802.1X RADIUS **Deben poseer o ser similares.**
Normas	**Deberá poseer o ser similares** a las siguientes normas de Compatibilidad Electromagnética (EMC) e Interferencia Electromagnética (EMI): CFR 47 Part 15 Class A, VCCI Class A, EN 55022, EN 55024, AS/NZS CISPR22 Class A, ICES003 Class A, KN22 Class A y EN61000-6-1

DONDE DICE:

ITEM 5 – PC de escritorio (cantidad: 4)	
Tipo de Gabinete	Torre
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 Mbps tipo RJ-45 y una PCI-e wireles 450Mbps con protocolo IEEE 802.11 b/g/n Antena Dual and a: 3dBi antena / b: 1dBi, DSSS y OFDM, Media acces protocol CSMA/CA, Radio Approvals FCC y CE, Encriptación por WEP, WAP, AES, WPA2, TKIP, autenticación por MAC Addrees compatible con 802.1x, Rango de Frecuencia 2.4 a 5 ghz como mínimo instalada.
Ranuras de expansión	Como mínimo, 2 (dos) ranuras PCI libres, 1 (uno) del tipo PCI Express y otra ranura PCI.
Puertos para Periféricos	Puerto USB 2.0 como mínimo, de los cuales por lo menos 2 (dos) puertos USB deberán situarse en la cara frontal del gabinete. 1 (uno) conector HDMI. 1 RJ45. 1 e-Sata (opcional). No se aceptarán adaptaciones locales.
Certificación	Certificado de autenticidad de marca Certificado de Microsoft Windows 7. Certificados FCC, UL o superior.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DEBE DECIR:

ITEM 5 – PC de escritorio (cantidad: 4)	
Tipo de Gabinete	Torre o Minitorre
Tarjeta de Red	Ethernet 10/100/1000 Mbps tipo RJ-45 y una PCI-e wireles 450Mbps con protocolo IEEE 802.11 b/g/n Antena Dual and a: 3dBi antena / b: 1dBi, o tarjetas de red con 3 antenas de 2 dBi cada una. DSSS (será opcional o de similares características) y OFDM, Media acces protocol CSMA/CA, Radio Approvals FCC y CE, Encriptación por WEP, WAP, AES, WPA2, TKIP, autenticación por MAC Addres compatible con 802.1x es opcional, Rango de Frecuencia 2.4 a 5 ghz como mínimo instalada.
Ranuras de expansión	Como mínimo, 2 (dos) ranuras PCI libres, 1 (uno) del tipo PCI Express y otra ranura PCI. O se podrán ofertar equipos con 4 (cuatro) ranuras PCI Express.
Puertos para Periféricos	Puerto USB 2.0 como mínimo, de los cuales por lo menos 2 (dos) puertos USB deberán situarse en la cara frontal del gabinete. 1 (uno) conector HDMI (opcional). 1 (uno) puerto VGA 1 (uno) puerto Display Port 1 RJ45. 1 e-Sata (opcional). No se aceptarán adaptaciones locales.
Certificación	Certificado de autenticidad de marca Certificado de Microsoft Windows 7. Certificados FCC (opcional), UL o superior.

DONDE DICE:

ITEM 6 - NOTEBOOKS (cantidad: 4)	
Puertos	1 (uno) Video (VGA) , 1 (uno) HDMI, 1 (uno) RJ45, 4 (cuatro) puertos USB como mínimo de los cuales al menos 1 USB 3.0,
Unidad Óptica	Lecto-grabador de CDs y DVDs (CDRW / DVD RW)
Cámara	Cámara Integrada, mínimo de 2 MP.
Batería	6 Celdas de batería como mínimo.
Accesorios	Estuche protector para notebooks, de material acolchado en su interior e impermeable en el exterior.

DEBE DECIR:

ITEM 6 - NOTEBOOKS (cantidad: 4)	
Puertos	1 (uno) Video (VGA) , 1 (uno) HDMI, 1 (uno) RJ45, 4 (cuatro) puertos USB como mínimo de los cuales al menos 1 USB 3.0, o 3 (tres) puertos USB 3.0, como mínimo.-
Unidad Óptica	Lecto-grabador de CDs y DVDs (CDRW / DVD RW), o con unidad óptica externa (USB)
Cámara	Cámara Integrada, mínimo de 2 MP, o cámara integrada con resolución HD.
Batería	baterías con 4 (cuatro) celdas, como mínimo.
Accesorios	Estuche protector para notebooks, de material acolchado en su interior e

Ing. Arnaldo González Salvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

	impermeable en el exterior (material de cuero o cuerina)

DONDE DICE:

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior

(a) ***Capacidad financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015)

DEBE DECIR:

Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

2. Requisitos para Calificación Posterior

(a) ***Capacidad financiera***

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013 y 2014).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2012, 2013 y 2014).

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DONDE DICE:

Sección VII, Anexo N° I

A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balances de los Ejercicios Fiscales 2013, 2014 y 2015		

DEBE DECIR:

Sección VII, Anexo N° I

A) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Balances de los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014		

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGODE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE CONTRATACIONES
S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social